



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010777-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a consecuencias de las emisiones puntuales e intensas de partículas en la planta de la empresa Cementos Cosmos, S. A., situada en la localidad de Toral de los Vados, producidas los días 2 y 4 de agosto de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

A través de la contestación a la pregunta escrita número 0910031 sobre sendas incidencias los días 2 y 4 de agosto de 2018 que tuvieron como consecuencia la emisión puntual e intensa de partículas en la planta de la empresa Cementos Cosmos, S.A. situada en la localidad de Toral de los Vados (León), la Consejería de Fomento y Medio Ambiente informa sobre los niveles de PM10 en las estaciones de medida de calidad del aire situadas en Toral de los Vados y en Carracedelo.

Sin embargo, el polvo de caliza calcinada no se detecta en los medidores de partículas con tamaño inferior a 10 micras (PM10) ya que son mucho más gruesas, lo que no quiere decir que no sean peligrosas.

¿Cuáles son los datos sobre la concentración de estas partículas sedimentables de polvo de caliza calcinada cuyo tamaño es superior a las partículas PM10 en las horas que se produjeron las incidencias los días 2 y 4 de agosto de 2018 en la planta de Cementos Cosmos, S.A. situada en la localidad de Toral de los Vados (León)?

¿Informa puntualmente a la Junta de Castilla y León la empresa Cementos Cosmos, S.A. sobre las mediciones de las partículas con tamaño superior a las PM10 a lo largo del año sobre su planta situada en la localidad de Toral de los Vados (León)? ¿Con qué frecuencia?

¿Cuáles has sido las mediciones sobre las partículas con tamaño superior a las PM10 a lo largo del año 2018 en la planta de Cementos Cosmos, S.A. situada en la localidad de Toral de los Vados (León)?

Según estas mediciones del año 2018, ¿qué valoración hace sobre las incidencias de los días 2 y 4 de agosto de 2018 que tuvieron como consecuencia la emisión puntual e intensa de partículas en la planta de la empresa Cementos Cosmos, S.A. situada en la localidad de Toral de los Vados (León)?

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2018.

El Procurador

Fdo.: Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN